

MENDOZA, **08 MAY 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 7336/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, propone la aprobación del Director y tema de Trabajo Final de la estudiante Mariana Alejandra GARCIA, de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y de la Resolución N° 2600/2023 del Ministerio de Educación de la Nación.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Director y Tema de Trabajo Final, de la siguiente alumna, para la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, según el siguiente detalle:

- **Mariana Alejandra GARCIA (DNI: 22.939.522)**

Directora	Trabajo Final
Esp. María Esther VILLALBA	“Bolsas Plásticas. Gestión Ambiental. Impacto generado por la Prohibición en el uso de bolsas de material NO Biodegradable”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 131/2026